

CANARIAS TURISTICA 2000, S.L.

B-35526631

Cuentas Anuales

**Correspondientes al ejercicio anual terminado
a 31 de diciembre de 2.022**

Índice

Página

Cuentas Anuales	1 a 45
Balance de Situación	1 y 2
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	3
Estado de cambios en el patrimonio neto	4
Estado de flujos de efectivo	5
Memoria:	6 a 45
Nota 1.- Actividad de la empresa	6
Nota 2.- Bases de presentación de las cuentas anuales	7
Nota 3.- Aplicación de resultados	11
Nota 4.- Normas de registro y valoración	11
Nota 5.- Inmovilizado material	22
Nota 6.- Inmovilizado intangible	25
Nota 7.- Instrumentos financieros	26
Nota 8.- Existencias	34
Nota 9.- Situación fiscal	34
Nota 10.- Ingresos y gastos	40
Nota 11.- Información sobre medio ambiente	41
Nota 12.- Hechos posteriores al cierre	41
Nota 13.- Subvenciones, donaciones y legados	42
Nota 14.- Operaciones con partes vinculadas	42
Nota 15.- Otra información	43
Nota 16.- Información segmentada	44
Nota 17.- Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores	44
Informe de Gestión	46

CANARIAS TURISTICA 2000, S.L.

C.I.F.: B-35526631

Balance de situación normal a 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
ACTIVO NO CORRIENTE		52.286.222,92	54.216.401,93
Inmovilizado intangible	6	1.298,36	2.888,37
Aplicaciones informáticas		1.298,36	2.888,37
Inmovilizado material	5 y 7.1.1 a.2.1	51.742.875,98	53.547.098,80
Terrenos y construcciones		50.599.489,77	52.529.982,91
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		1.139.386,21	1.017.115,89
Inmovilizado en curso y anticipos		4.000,00	
Inversiones financieras a largo plazo	7.1.1 a.1.1	33.577,23	33.177,23
Otros activos financieros		33.577,23	33.177,23
Activos por impuesto diferido	9	508.471,35	633.237,53
ACTIVO CORRIENTE		5.579.640,13	4.918.129,99
Existencias		307.090,64	273.147,64
Materias primas y otros aprovisionamientos		307.090,64	271.355,64
Anticipos a proveedores			1.792,00
Deudores comerciales y otras deudas a cobrar	7.1.1 a.1.4	2.465.501,91	2.789.369,20
Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo		2.371.330,88	2.759.672,60
Deudores varios		27.220,57	27.083,42
Activos por impuesto corriente	9	66.950,46	508,59
Otros créditos con las Administraciones Públicas	9		2.104,59
Inversiones financieras a corto plazo	7.1.1 a.1.2		2.889,18
Otros activos financieros			2.889,18
Periodificaciones a corto plazo		30.716,89	26.394,66
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.1.1 a.1.4	2.776.330,69	1.826.329,31
Tesorería		2.776.330,69	1.826.329,31
TOTAL ACTIVO		57.865.863,05	59.134.531,92

Las notas de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación

CANARIAS TURISTICA 2000, S.L.

C.I.F.: B-35526631

Balance de situación normal a 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
PATRIMONIO NETO		37.254.034,16	35.063.464,71
FONDOS PROPIOS	7.5	37.254.034,16	35.063.464,71
Capital		28.328.400,00	28.328.400,00
Capital escriturado		28.328.400,00	28.328.400,00
Prima de emisión		1.148.518,22	1.148.518,22
Reservas		14.041.141,05	14.042.990,64
Legal y estatutarias		1.466.417,00	1.466.417,00
Otras reservas		12.369.558,33	12.371.407,92
Reserva de capitalización		205.165,72	205.165,72
Resultados de ejercicios anteriores		(8.456.612,96)	(9.883.820,23)
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(8.456.612,96)	(9.883.820,23)
Otras aportaciones de socios		168,81	168,81
Resultado del ejercicio	3	2.192.419,04	1.427.207,27
PASIVO NO CORRIENTE	7.1.1 a.2	16.984.264,31	19.374.822,16
Deudas a largo plazo	7.1.1 a.2	16.984.264,31	19.374.822,16
Deudas con entidades de crédito	2.3, 5 y 7.1.1 a.2.1	15.856.651,97	18.244.418,92
Otros pasivos financieros	7.1.1 a.2. y 14	1.127.612,34	1.130.403,24
PASIVO CORRIENTE	7.1.1 a.2	3.627.564,58	4.696.245,05
Deudas a corto plazo		2.404.076,58	3.627.045,22
Deudas con entidades de crédito	2.3, 5 y 7.1.1 a.2.1	2.403.917,58	3.627.045,22
Otros pasivos financieros		159,00	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.223.488,00	1.069.199,83
Proveedores a corto plazo	17	602.817,78	585.728,10
Acreedores varios	17	182.818,14	132.153,06
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		45.443,03	1.018,96
Pasivos por impuesto corriente	9		6.687,59
Otras deudas con las Administraciones Públicas	9	373.199,30	329.974,75
Anticipos de clientes		19.209,75	13.637,37
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		57.865.863,05	59.134.531,92

Las notas de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación

CANARIAS TURISTICA 2000, S.L.

C.I.F.: B-35526631

Cuenta de Pérdidas y Ganancias normal**Correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresado en euros)

(DEBE) / HABER	Notas de la Memoria	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	16	14.112.403,69	9.671.561,45
Prestaciones de servicios		14.112.403,69	9.671.561,45
Aprovisionamientos	10	(2.295.668,90)	(1.378.068,92)
Consumo de mercaderías		(2.158.166,07)	(1.311.923,21)
Consumo de materias primas y otros materiales consumibles		(137.502,83)	(66.145,71)
Otros ingresos de explotación		263.596,93	1.061.672,23
Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente		223.135,45	110.166,19
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	13	40.461,48	951.506,04
Gastos de personal	2.3, 10 y 15	(4.117.788,72)	(2.602.455,50)
Sueldos, salarios y asimilados		(3.067.923,27)	(1.644.359,85)
Cargas sociales	2.3, 10 y 13	(1.049.865,45)	(958.095,65)
Otros gastos de explotación	10	(2.934.493,36)	(2.333.164,95)
Servicios exteriores		(2.469.316,69)	(1.865.406,75)
Tributos		(451.482,00)	(467.758,20)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(9.562,04)	
Otros gastos de gestión corriente		(4.132,63)	
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(1.906.848,09)	(1.898.985,61)
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		(604,73)	
Resultados por enajenación y otras	8	(604,73)	
Otros resultados		(1.913,36)	2.878,12
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		3.118.683,46	2.523.436,82
Ingresos financieros		1.210,88	602,00
De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.210,88	602,00
De terceros		1.210,88	602,00
Gastos financieros	10	(749.237,90)	(854.150,35)
Por deudas con terceros		(749.237,90)	(854.150,35)
Diferencias de cambio			(2,85)
RESULTADO FINANCIERO		(748.027,02)	(853.551,20)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.370.656,44	1.669.885,62
Impuestos sobre beneficios	9	(178.237,40)	(242.678,35)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		2.192.419,04	1.427.207,27
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	2.192.419,04	1.427.207,27

Las notas de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias

CANARIAS TURISTICA 2000, S.L.

C.I.F.: B-35526631

Estado de cambios en el patrimonio neto normal correspondientes a los ejercicios anuales terminado en 31 de diciembre de 2.022 y 2.021

(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

	Notas en la memoria	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	2.192.419,04	1.427.207,27
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Total Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		2.192.419,04	1.427.207,27

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2.020	28.328.400,00	1.148.518,22	14.045.373,18	(6.914.691,04)	168,81	(2.969.129,19)	33.638.639,98
Ajustes por aplicación del nuevo plan contable							
Ajustes por errores ejercicios anteriores			(2.382,54)				(2.382,54)
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2.021	28.328.400,00	1.148.518,22	14.042.990,64	(6.914.691,04)	168,81	(2.969.129,19)	33.636.257,44
Total ingresos gastos reconocidos						1.427.207,27	1.427.207,27
Otras variaciones del patrimonio neto				(2.969.129,19)		2.969.129,19	
SALDO, FINAL DEL AÑO 2.021	28.328.400,00	1.148.518,22	14.042.990,64	(9.883.820,23)	168,81	1.427.207,27	35.063.464,71
Ajustes por errores ejercicios anteriores			(1.849,59)				(1.849,59)
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2.022	28.328.400,00	1.148.518,22	14.041.141,05	(9.883.820,23)	168,81	1.427.207,27	35.061.615,12
Total ingresos y gastos reconocidos						2.192.419,04	2.192.419,04
Otras variaciones del patrimonio neto				1.427.207,27		(1.427.207,27)	
SALDO, FINAL DEL AÑO 2.022	28.328.400,00	1.148.518,22	14.041.141,05	(8.456.612,96)	168,81	2.192.419,04	37.254.034,16

Las notas de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto.

CANARIAS TURISTICA 2000, S.L.

C.I.F.: B-35526631

Estado de flujos de efectivo normal correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2.022 y 2.021

(Expresado en euros)

	Notas	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		2.370.656,44	1.669.885,62
Ajustes del resultado		2.641.595,57	2.749.032,14
Amortización del inmovilizado	5 y 6	1.906.848,09	1.898.985,61
Correcciones valorativas por deterioro		(9.562,04)	
Ingresos financieros		(1.210,88)	(602,00)
Gastos financieros		749.237,90	854.150,35
Otros ingresos y gastos		(3.717,50)	(3.501,82)
Cambios en el capital corriente		468.452,33	(1.628.261,25)
Existencias		(35.735,00)	(53.212,04)
Deudores y otras cuentas a cobrar		284.932,56	(2.218.596,53)
Otros activos corrientes		70.596,57	43.369,37
Acreedores y otras cuentas a pagar		148.658,20	600.177,95
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(814.977,48)	(834.186,41)
Pagos de intereses		(749.237,90)	(854.150,35)
Cobros de intereses		1.210,88	602,00
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(66.950,46)	19.361,94
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		4.665.726,86	1.956.470,10
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(104.430,89)	(81.177,62)
Inmovilizado material	5	(101.639,99)	(74.668,52)
Otros activos financieros		(2.790,90)	(6.509,10)
Cobros por desinversiones		(400,00)	(6.000,00)
Otros activos financieros		(400,00)	(6.000,00)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(104.830,89)	(87.177,62)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(3.610.894,59)	(664.518,46)
<u>Emisión</u>		<u>1.271.169,06</u>	<u>1.271.169,06</u>
Deudas con entidades de crédito	2.3. y 7.2	1.271.169,06	1.271.169,06
<u>Devolución y amortización de</u>		<u>(4.882.063,65)</u>	<u>(1.935.687,52)</u>
Deudas con entidades de crédito	2.3. y 7.2	(4.882.063,65)	(1.935.687,52)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(3.610.894,59)	(664.518,46)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		950.001,38	1.204.774,02
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7.1.3	1.826.329,31	621.555,29
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7.1.3	2.776.330,69	1.826.329,31

Las notas de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo.

Nota 1.- Actividad de la empresa

1.1.- Constitución, domicilio, actividad y régimen legal

La entidad mercantil "CANARIAS TURÍSTICA 2.000, SOCIEDAD LIMITADA", de nacionalidad española, fue constituida, por tiempo indefinido mediante escritura otorgada ante el Notario de Maspalomas, Don José Cháfer Rudilla, el día 22 de julio de 1.998, bajo el número 1.779 de su orden protocolario, y figura inscrita en el Registro Mercantil de Fuerteventura al tomo 107, folio 161, hoja IF-5050.

La Sociedad tiene por Objeto, según el artículo 2º de los Estatutos Sociales que rigen el funcionamiento de la Compañía, y que fue objeto de modificación en virtud de acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios partícipes celebrada en fecha 24 de mayo de 2.007 y formalizado en escritura pública autorizada por el Sr. Notario de Puerto del Rosario, Don Manuel Emilio Romero Fernández, el día 25 de mayo de 2.007, al número 4.602 de su orden protocolario, el siguiente:

"-La prestación de servicios de administración de fincas.

-La explotación de bares, restaurantes, cafeterías, pubs, discotecas, hoteles y salas de fiestas.

-La explotación turística de inmuebles y conjuntos inmobiliarios.

-La publicidad y promoción de servicios de hostería y turísticos.

-Y la promoción, construcción, reforma, explotación, administración, alquiler, permuta, compra y venta de viviendas, bungalow, apartamentos, naves industriales, locales comerciales, obras de equipamiento y de cualesquiera otros inmuebles, así como la intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarias".

La Sociedad tiene su Domicilio, según el artículo 3º de los precitados Estatutos Sociales, que fue objeto de modificación, en virtud de acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios partícipes celebrada en fecha 30 de noviembre de 2.018 y elevado a público mediante escritura autorizada en Puerto del Rosario, por Don Santiago Tomas Rey, el día 30 de noviembre de 2.018, al número 980 de su orden protocolario, en:

"Avenida de los Pueblos s/n, Hotel Royal Palm, en Esquinzo, término municipal de Pájara, Isla de Fuerteventura, provincia de Las Palmas".

Su código CNAE es el 5510 y se corresponde con la actividad de "Hospedaje en Hoteles".

Se aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido fue aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

1.2.- Grupo de Sociedades

La Entidad no está participada ni participa por o en ninguna otra Sociedad Dominante.

1.3.- Moneda funcional y formulación

La moneda funcional con la que opera es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Nota 2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1.- Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2.022 adjuntas han sido formuladas por la Administradora a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2.022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante RD 1159/2010, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios-Participes, el 30 de junio de 2.022.

2.2.- Principios contables aplicados

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

2.3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

2.3.1.- Principio de empresa en funcionamiento

a) Situación económica y financiera

Al 31 de diciembre de 2.022 el balance presenta un fondo de maniobra positivo de 1,952 millones de euros (222 mil euros positivos al 31 de diciembre de 2.021), por otra parte, los resultados del ejercicio de 2022 han sido beneficios por importe de 2,192 millones de euros y los resultados del ejercicio anterior fueron beneficios por importe de 1,427 millones de euros. No obstante, en la formulación de estas cuentas anuales, la Administradora única ha considerado los siguientes factores:

- La Sociedad ha incurrido en beneficio antes de impuestos en el ejercicio 2.022 por importe de 2,371 millones euros (1,670 millones de euros en 2.021 de beneficios antes de impuestos)
- En el ejercicio de 2.022 la cifra de negocios se incrementa en un 45,9% con respecto al ejercicio anterior, por un importe de 4,441 millones de euros (en el ejercicio 2.021 un incremento de la cifra de negocios fue de un 136,4%, por un importe de 5,581 millones de euros).
- El EBITDA de la Sociedad es positivo en 5,027 millones de euros en 2.022 (4,423 millones de euros en 2.021 positivo).
- En el ejercicio 2.022 los flujos de efectivo de la actividad de explotación son de 4,666 millones de euros positivos (1,956 millones de euros positivo en el ejercicio anterior), los flujos de las actividades de inversión y financiación

por importe de 3,716 mil euros negativos en el ejercicio 2.022 (752 mil euros negativos en el ejercicio anterior), lo que genera un efecto en los flujos de efectivo de 950 mil euros positivos en el ejercicio.

- Por otro lado, en el ejercicio 2.022 la Compañía tiene unos fondos propios positivos por importe de 37,254 millones de euros y 35,063 millones de euros en el ejercicio de 2.021 y unas inversiones en inmovilizado material de importe 51,743 millones de euros en el ejercicio de 2.022 y 53,547 millones en el ejercicio de 2.021, afectos principalmente a la actividad de explotación turística hotelera.

b) Procedimiento judicial

Canarias Turística 2000, S.L. tiene en curso un procedimiento judicial abreviado 284/2022 seguido ante el Juzgado de lo Penal núm. 2 de Puerto del Rosario (viene del Procedimiento Abreviado 2182/2014, seguido ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Puerto del Rosario).

Partes del procedimiento, se ha dirigido acusación, junto con otras 9 personas, frente a la entidad CANARIAS TURÍSTICA 2000, S.L. y su representante legal (doña Raffaella Di Meglio) y la persona de don Héctor Ruíz Verona.

Objeto del procedimiento, se ha investigado y formulado acusación por la concesión de licencias presuntamente contrarias a la legalidad y la construcción de un Hotel en una zona presuntamente no apta para ello conforme a las normas urbanísticas aplicables, así como sin cumplir presuntamente las condiciones de las licencias concedidas.

Estado del procedimiento, se dictó Auto de Transformación en Procedimiento Abreviado, de fecha 4 de febrero de 2021, que dio por terminada la instrucción, dando traslado a las acusaciones para que presenten escrito de calificación provisional.

En febrero de 2022, se dio traslado del Escrito de Acusación del Ministerio Fiscal, en el que se solicita igualmente la demolición del Hotel Royal Palm, a costa de CANARIAS TURÍSTICA 2000, don Héctor Ruíz Verona y don Miguel Cabrera Cabrera.

El 30 de marzo de 2022 se dictó Auto de Apertura de Juicio Oral, por el que se acuerda el seguimiento del procedimiento, entre a otros, frente a CANARIAS TURÍSTICA 2000 y don Héctor Ruíz Verona.

En dicho Auto de Apertura de Juicio Oral se cifra el importe de la fianza en 288.000 €, pese a la petición de alguna de las acusaciones particulares de un importe superior.

En los meses de abril y mayo de 2022, se procedió a la notificación personal de los escritos de acusación presentados, así como de las resoluciones legalmente previstas, al representante legal de CANARIAS TURÍSTICA 2000, entre a otros.

Tras la formulación de recurso de apelación por todas las defensas contra el Auto de Transformación en Procedimiento Abreviado, la Audiencia Provincial de Las Palmas desestimó todos los recursos por medio de Auto de 22 de septiembre de 2022.

Tras la remisión de las actuaciones foliadas, el 18 de octubre de 2022 se presentó nuestro escrito de defensa, en representación de CANARIAS TURÍSTICA 2000 y don Héctor Ruíz Verona.

Una vez finalizada la fase intermedia, se acordó la remisión de la causa al Juzgado de lo Penal que correspondiera conforme al turno de reparto.

Tras ser repartido al Juzgado de lo Penal núm. 2 de Puerto del Rosario, se dictó Auto de 15 de diciembre de 2022, resolviendo sobre la prueba propuesta por todas las partes.

Actualmente las actuaciones se encuentran pendientes de que se señale fecha para la celebración del Juicio Oral,

en todas las sesiones que correspondan.

Importe objeto de procedimiento, Si bien no puede fijarse actualmente el impacto económico que podría tener una hipotética sentencia condenatoria a efectos de mera referencia, respecto de CANARIAS TURÍSTICA 2000, S.L., las diferentes acusaciones ejercidas, ha solicitado los siguientes en sus escritos de acusaciones:

Por su parte, el Ministerio Fiscal ha solicitado lo siguiente en su escrito de acusación:

- La demolición del Hotel Royal Palm Resort Spa.
- La imposición de multa de 24 meses con cuota diaria de 400 € (288.000 €).
- Suspensión de actividad durante un período de 4 años.

Las tres acusaciones particulares han solicitado lo siguiente en sus escritos de acusación, en común:

- El cierre y demolición del Hotel Royal Palm Resort Spa.
- La disolución de la persona jurídica de CANARIAS TURÍSTICA 2000, S.L.
- La imposición de multa por importe de 1.500 € diarios, durante 3 años (1.620.000,00 €)
- Salvo una de ellas que añade, el pago con carácter solidario por todos los acusados de la cantidad de 766.000 euros por año, desde la apertura del Hotel Royal Palm Resort Spa, hasta su cierre.

En cualquier caso, actualmente las actuaciones se encuentran pendientes de que se señale fecha para la celebración del Juicio Oral. Si bien no puede fijarse hoy el impacto económico que podría tener una hipotética sentencia condenatoria, entendemos que la misma sería muy relevante, pero no se puede estimar de forma fiable el importe de la obligación hipotética de la sentencia, ni cuantificarse razonablemente.

La Administradora ha elaborado sus estados financieros de la Compañía CANARIAS TURISTICA 2000, S.L. del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, no obstante, en base a lo comentado con respecto al procedimiento judicial (Nota 2.3.3.- Principio de empresa en funcionamiento en el apartado b), existiendo riesgos e incertidumbres importantes en función de la resolución del procedimiento judicial y la hipotética sentencia condenatoria comentados en dicha nota, que pueden suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, pero no se puede estimar de forma fiable el importe de la obligación hipotética de la sentencia, ni cuantificarse razonablemente, lo que implicaría, en caso de sentencia condenatoria, la no realización de los activos y la liquidación de los pasivos por los importes con que figuran en el balance de situación al 31 de diciembre de 2.022 adjunto.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 5)
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar (Nota 7.1.2)

2.4.- Comparación de información

Las cuentas anuales de la Sociedad corresponden al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022. Se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio de 2.022, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. Dicha información comparativa no está auditada.

La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2.022 y 2.021. Las cuentas anuales de ambos ejercicios están auditadas.

2.5.- Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6.- Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7.- Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2.022 por cambios de criterios contables.

2.8.- Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2.022 incluyen un ajuste por importe de 1,8 mil euros y las del ejercicio de 2.021 incluyen ajustes por importe de 2,3 mil euros realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9.- Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2.022.

2.10.- Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Durante el ejercicio anual 2021 entraron en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales y las del ejercicio anterior, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Sociedad.

Nota 3.- Aplicación de resultados

En el ejercicio de 2.022, la Administradora de la Sociedad elevaron a la Junta General de Socios, para su aprobación el resultado del ejercicio que ascendió a beneficios por importe de 2.192.419,04 euros, y consistió en su traspaso íntegro a resultados de ejercicios anteriores.

En el ejercicio de 2.021, la Junta General de Socios aprobó la distribución del resultado del ejercicio que ascendió a pérdidas por importe de 1.427.207,27 euros, y consistió en su traspaso íntegro a resultados de ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta. Según escritura de préstamo con garantía hipotecaria número de protocolo 818 del 16 de octubre de 2014, la cláusula decimoquinta nos indica que las partes acuerdan que el hecho consistente en que los accionistas de la mercantil prestataria acuerden sin la previa autorización expresa del Banco el reparto de dividendos durante los ejercicios en que este en vigor la operación del préstamo, duración modificada por novación de escritura de préstamo hipotecario de fecha octubre de 2017. (ver nota 7.2.1 Deudas con entidades de crédito). La Sociedad, al tener más de 50 trabajadores a fecha 29/02/2020, y haberse acogido a un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) por causa de fuerza mayor, económicas, técnicas, organizativas y de producción, como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, utilizando los recursos públicos destinados a los mismos, no procedemos al reparto de dividendos correspondientes al ejercicio fiscal en que se han aplicado esos ERTE, en los ejercicios 2022 y 2022. Además, no ha sido abonado previamente, el importe correspondiente a la exoneración aplicada a las cuotas de la Seguridad Social. Por todo ello, esta ausencia de reparto no constituye una causa de separación del socio (art. 348 bis LSC).

Nota 4.- Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales se ajustan, a lo dispuesto en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro. La Administradoras de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	Tipos	Método
Construcciones	50	3%	Lineal
Instalaciones técnicas	50;12,5;10;8,33	2, 8, 10 y 12%	Lineal
Maquinaria	25-10;8,33	5-10, 12%	Lineal
Otras instalaciones	12,5	8%	Lineal
Ustillaje	3,33	30%	Lineal
Mobiliario:			Lineal
- mobiliario	10	10%	
- cristalería y lencería	4	25%	
- decoración	5,56	18%	
- equipos oficina	6,67	15%	
Equipos informáticos	4; 3,03	25 y 33%	Lineal
Elementos de transporte	6,25	16%	Lineal
Otro inmovilizado	8,33-6,66;4	12-15, 25%	Lineal

4.3. Arrendamientos

Sociedad como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.4. Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios; y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito; y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibido.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

- **Inversiones financieras a largo y corto plazo**

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
 - Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
 - Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- **Deterioro:** La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- **Valoración inicial:** Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- **Valoración posterior:** Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio

neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario.

- **Baja de activos financieros**

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con

carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte de este, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.7. Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.8. Ingresos y gastos

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los Ingresos:

Aspectos comunes.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o

b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de estos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses

incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de estos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.9. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación para recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

La Administradoras confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de este.

4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Excepto en el caso de causa justificada, las Sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen La Administradoras y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física de La Administradoras, persona jurídica, de la Sociedad.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de estos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Nota 5.- Inmovilizado material

El inmovilizado material está constituido por elementos patrimoniales tangibles, muebles e inmuebles, que son utilizados en la actividad permanente y productora de la empresa, y su detalle en cuanto a coste, amortización y movimiento habido durante el presente ejercicio, queda reflejado de la siguiente forma:

CANARIAS TURISTICA 2000, S.L.

C.I.F.: B-35526631

Memoria Normal de las Cuentas Anuales

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

Inmovilizado material	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.021	63.823.271,09	4.282.344,87		68.105.615,96
Resto de entradas		74.668,52		74.668,52
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.022	63.823.271,09	4.357.013,39		68.180.284,48
Resto de entradas		97.639,99	4.000,00	101.639,99
Salidas, bajas o reducciones		(1.195,00)		(1.195,00)
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.022	63.823.271,09	4.453.458,38	4.000,00	68.280.729,47
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.021	(9.699.304,17)	(3.037.160,51)		(12.736.464,68)
Dotación a la amortización	(1.593.984,01)	(302.736,99)		(1.896.721,00)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.022	(11.293.288,18)	(3.339.897,50)		(14.633.185,68)
Dotación a la amortización	(1.593.984,01)	(311.274,07)		(1.905.258,08)
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	(336.509,13)	337.099,40		590,27
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2.022	(13.223.781,32)	(3.314.072,17)		(16.537.853,49)
<u>SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2.021</u>	<u>52.529.982,91</u>	<u>1.017.115,89</u>		<u>53.547.098,80</u>
<u>SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2.022</u>	<u>50.599.489,77</u>	<u>1.139.386,21</u>	<u>4.000,00</u>	<u>51.742.875,98</u>

Los movimientos brutos del ejercicio 2.022, detallados por cada epígrafe del inmovilizado material, se muestran en el siguiente cuadro:

Concepto	Saldo inicial				Saldo final
	31/12/21	Adiciones	Bajas	Traspasos	31/12/22
Terrenos y bienes naturales	9.325.540,92				9.325.540,92
Construcciones	54.497.730,17				54.497.730,17
Terrenos y construcciones	<u>63.823.271,09</u>				<u>63.823.271,09</u>
Instalaciones técnicas	685.493,48	16.549,60			702.043,08
Maquinaria	453.880,81	8.166,46			462.047,27
Utillaje	299.046,97	4.039,87			303.086,84
Otras instalaciones	184.348,60				184.348,60
Mobiliario	1.979.203,55	49.625,00	(1.195,00)		2.027.633,55
Equipos para procesos de información	113.514,46	3.999,00			117.513,46
Elementos de transporte	75.144,74				75.144,74
Otro inmovilizado material	566.380,78	15.260,06			581.640,84
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	<u>4.357.013,39</u>	<u>97.639,99</u>	<u>(1.195,00)</u>		<u>4.453.458,38</u>
Instalaciones técnicas en montaje		4.000,00			4.000,00
Inmovilizado en curso y anticipos		<u>4.000,00</u>			<u>4.000,00</u>
Total coste	<u>68.180.284,48</u>	<u>101.639,99</u>	<u>(1.195,00)</u>		<u>68.280.729,47</u>

Bienes totalmente amortizados

El coste del inmovilizado material totalmente amortizado se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Instalaciones técnicas	98.811,24	95.156,24
Maquinaria	66.851,61	66.851,61
Utillaje	299.046,97	299.046,97
Otras instalaciones	182.507,26	182.507,26
Mobiliario	543.106,08	543.106,08
Equipos para procesos de información	110.146,71	107.006,71
Elementos de transporte	29.907,00	29.907,00
Otro inmovilizado material	68.113,02	68.113,02
Total bienes amortizados	1.398.489,89	1.391.694,89

Bienes del inmovilizado material e intangibles afectos a incentivos fiscales:

La composición de las materializaciones realizadas a la reserva para inversiones en Canarias y a la deducción para inversiones, según detalle adjunto:

Materialización a la reservas para inversiones en Canarias	Adiciones ejercicio 2.018	Adiciones ejercicio 2.019	Adiciones ejercicio 2.020	Adiciones ejercicio 2.021	Adiciones ejercicio 2.022	Importe al 31/12/2022
Aplicaciones informáticas	1.869,16	6.360,12				8.229,28
Terrenos y Construcciones	331.495,76	12.000,00				343.495,76
Instalaciones técnicas y maquinaria	382.848,85	7.220,00			24.680,10	414.748,95
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	124.854,73	39.648,24			53.111,72	217.614,69
Otro inmovilizado	128.254,88	5.722,00			16.934,44	150.911,32
Total Bienes	969.323,38	70.950,36			94.726,26	1.135.000,00

Deducción para inversiones	Adiciones ejercicio 2.018	Adiciones ejercicio 2.019	Adiciones ejercicio 2.020	Adiciones ejercicio 2.021	Adiciones ejercicio 2.022	Importe al 31/12/2022
Terrenos y Construcciones	352.000,00					352.000,00
Instalaciones técnicas y maquinaria				32.412,77	35,96	32.448,73
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario				3.350,00	553,15	3.903,15
Otro inmovilizado				38.905,75	2.324,62	41.230,37
Total Bienes	352.000,00			74.668,52	2.913,73	429.582,25

Bienes del inmovilizado material afectos a préstamos con garantías hipotecarias:

El coste, la amortización acumulada y el valor neto a 31 de diciembre de 2.022 de los complejos turísticos de la compañía (Hoteles Royal Palm y el Aparthotel Esquinzo y Monte del Mar), se muestran en el siguiente cuadro:

Conceptos	Coste, al 31/12/2022	Amortización acumulada, al 31/12/2022	Saldo final neto, ejercicio 2.022
Terrenos y construcciones (Hotel Royal Palm)	55.001.272,87	(10.995.557,87)	44.005.715,00
Terrenos y construcciones (Aparthotel Esquinzo y Monte del Mar)	8.821.998,22	(2.228.223,45)	6.593.774,77
Total	63.823.271,09	(13.223.781,32)	50.599.489,77

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

Todos los elementos del inmovilizado material están afectos a la explotación al 31 de diciembre 2.022.

Al 31 de diciembre de 2.022 no se han contraído compromisos en firme para la compra o venta del inmovilizado material.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Nota 6.- Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Inmovilizado intangible	Aplicaciones informáticas	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.021	64.956,12	64.956,12
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.021	64.956,12	64.956,12
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.022	64.956,12	64.956,12
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.022	64.956,12	64.956,12
Inmovilizado intangible	Aplicaciones informáticas	Total
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.021	(59.803,14)	(59.803,14)
Dotación a la amortización	(2.264,61)	(2.264,61)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.022	(62.067,75)	(62.067,75)
Dotación a la amortización	(1.590,01)	(1.590,01)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2.022	(63.657,76)	(63.657,76)
SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2.021	2.888,37	2.888,37
SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2.022	1.298,36	1.298,36

Nota 7.- Instrumentos financieros

7.1.- Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

7.1.1.- Información relacionada con el balance

a) Categoría de activos y pasivos financieros

El valor en libros, de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, se presenta a continuación:

a.1) Activos financieros no corrientes y corrientes, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo y corto plazo, clasificados por categorías es:

Categorías	Clases de activos financieros no corrientes					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos y Otros		Total	
	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Activos financieros a coste			33.577,23	33.177,23	33.577,23	33.177,23
Total			33.577,23	33.177,23	33.577,23	33.177,23

Categorías	Clases de activos financieros corrientes					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		Total	
	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Activos financieros a coste			2.398.551,45	2.791.437,20	2.398.551,45	2.791.437,20
Total			2.398.551,45	2.791.437,20	2.398.551,45	2.791.437,20

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Créditos y otros		Total
		Créditos a terceros	Otros activos financieros	
Saldo al inicio del ejercicio	2.021		27.177,23	27.177,23
(+) Altas			6.000,00	6.000,00
Saldo final del ejercicio	2.021		33.177,23	33.177,23
(+) Altas			400,00	400,00
Saldo final del ejercicio	2.022		33.577,23	33.577,23

a.1.1) Inversiones financieras a largo plazo

En el ejercicio de 2.022 se han producido los siguientes movimientos en este capítulo:

Concepto	Saldo inicial 31/12/21	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo final 31/12/22
Fianzas constituidas a largo plazo	33.177,23	400,00			33.577,23
Otros activos financieros	33.177,23	400,00			33.577,23
Coste	33.177,23	400,00			33.577,23
Otros activos financieros	33.177,23	400,00			33.577,23
Saldo neto	33.177,23	400,00			33.577,23

a.1.2) Inversiones financieras a corto plazo

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad corrientes, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

En el ejercicio de 2.022 se han producido los siguientes movimientos en este capítulo:

Concepto	Saldo inicial 31/12/21	Adiciones (Dotaciones)	Bajas	Trasposos	Saldo final 31/12/22
Otros activos financieros	2.889,18		(2.889,18)		
Coste	2.889,18		(2.889,18)		
Otros activos financieros	2.889,18		(2.889,18)		
Saldo neto	2.889,18		(2.889,18)		

a.1.3) Deudores comerciales y otras deudas a cobrar

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2.022 y 2.021 es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Clientes	2.371.330,88	2.759.672,60
Clientes de dudoso cobro	3.475,87	3.475,87
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(3.475,87)	(3.475,87)
Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo	2.371.330,88	2.759.672,60
Deudores varios	27.220,57	27.083,42
Activos por impuesto corriente	66.950,46	508,59
Otros créditos con las Administraciones Públicas		2.104,59
Deudores comerciales y otras deudas a cobrar	2.465.501,91	2.789.369,20

El epígrafe "Clientes por ventas y prestación de servicios" a la fecha del balance de situación corresponde principalmente a importes a cobrar procedentes de las prestaciones de servicios. En este epígrafe figuran incluidos al 31 de diciembre de 2.022 saldos de dudoso cobro por valor de 3 mil euros, totalmente deteriorados.

Los Administradores consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

a.1.4) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" incluye la tesorería de la Sociedad. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable. Con respecto al riesgo de liquidez, la Sociedad dispone de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, por importe de unos 2,776 millones de euros, aproximadamente. El Fondo de Maniobra positivo asciende a 1,869 millones de euros, aproximadamente.

El detalle al 31 de diciembre del 2.022 es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Caja, euros	13.137,95	16.466,43
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	2.763.192,74	1.809.862,88
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.776.330,69	1.826.329,31

a.2) Pasivos financieros no corrientes y corrientes

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

Clases de pasivos financieros no corrientes						
Categorías	Deudas con entidades de crédito		Otros		Total	
	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	15.856.651,97	18.244.418,92	1.127.612,34	1.130.403,24	16.984.264,31
Total	15.856.651,97	18.244.418,92	1.127.612,34	1.130.403,24	16.984.264,31	19.374.822,16

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Clases de pasivos financieros corrientes						
Categorías	Deudas con entidades de crédito		Otros		Total	
	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	2.403.917,58	3.627.045,22	850.447,70	732.537,49	3.254.365,28
Total	2.403.917,58	3.627.045,22	850.447,70	732.537,49	3.254.365,28	4.359.582,71

a.2.1) Deudas con Entidades de Crédito

El saldo de estas cuentas se compone de préstamos personales, préstamos con garantía hipotecaria y préstamos ICO. La composición, detalle y vencimientos se muestran en los siguientes cuadros:

CANARIAS TURISTICA 2000, S.L.

C.I.F.: B-35526631

Memoria Normal de las Cuentas Anuales

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

Concepto	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Préstamos Línea ICO Avales COVID-19	678.510,01	1.181.215,63
Préstamo con garantía hipotecaria	15.178.141,96	17.063.203,29
<u>Deudas con entidades de crédito a largo plazo</u>	<u>15.856.651,97</u>	<u>18.244.418,92</u>
Préstamos Línea ICO Avales COVID-19	502.705,63	493.723,37
Póliza de crédito Línea ICO		1.257.726,64
Préstamo con garantía hipotecaria	1.898.834,06	1.873.598,99
Otras deudas	2.377,89	1.996,22
<u>Deudas con entidades de crédito a corto plazo</u>	<u>2.403.917,58</u>	<u>3.627.045,22</u>
<u>Total de Deudas con entidades de crédito</u>	<u>18.260.569,55</u>	<u>21.871.464,14</u>

El detalle de vencimientos a 31 de diciembre de 2.022 es el siguiente:

Concepto	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	Más de 5	Total
Préstamos Línea ICO Avales COVID-19	502.705,63	508.749,94	169.760,07				1.181.215,64
Póliza de crédito Línea ICO							
Préstamo con garantía hipotecaria	1.898.834,06	1.962.206,27	2.008.245,81	2.055.336,58	2.103.594,01	7.048.759,29	17.076.976,02
Otras deudas	2.377,89						2.377,89
<u>Total al 31/12/2021</u>	<u>2.403.917,58</u>	<u>2.470.956,21</u>	<u>2.178.005,88</u>	<u>2.055.336,58</u>	<u>2.103.594,01</u>	<u>7.048.759,29</u>	<u>18.260.569,55</u>

El tipo medio de interés de los préstamos durante el año 2.022 fue de 4,64%

En el ejercicio de 2020, la Compañía ha obtenido: - una novación de los préstamos con garantías hipotecarias con fecha 17 de abril del 2020, consiguiendo un año de carencia desde el mes de marzo del 2020 y ampliación del plazo de vencimiento en cuatro años más, para el ejercicio de 2020 supone una reducción 1,9 millones de euros de cuota de capital entre la situación anterior y la novación firmada, para los ejercicios de 2021 a 2026 el importe de 5,208 millones de euros; - financiación por importe de 2 millones de euros que corresponde a un préstamo formalizado al amparo de la línea de avales ICO Empresas y Autónomos, para paliar los efectos económicos del COVID-19 La finalidad del préstamo es la financiación de circulante con un periodo de carencia de un año y cuatro años de amortización; y - ha formalizado una póliza de crédito por importe de 3 millones de euros, la finalidad de esta línea ICO Avales Covid-19 es la de facilitar la concesión de liquidez para el mantenimiento del empleo y paralizar los efectos económicos del COVID-19, así como atender, entre otros, los pagos de salarios, las facturas de suministros y proveedores, las necesidades de capital circulante , incluyendo las derivadas de vencimientos de obligaciones financieras o tributarias y alquileres, al 31 de diciembre del 2021 se había dispuesto dicha póliza de crédito por importe de 1,258 millones de euros y al 31 de diciembre de 2.022 el saldo es cero.

Referente a los bienes con garantías hipotecarias, ver nota 5.

Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago de los principales o intereses de los préstamos formalizados por la Compañía, con Entidades de Crédito.

a.2.2) Otros pasivos financieros

La composición de otros pasivos a largo y corto plazo del balance de situación al 31 de diciembre de 2.022 y 2.021 es el siguiente:

Concepto	Saldo final	Saldo inicial
	31/12/22	31/12/21
Fianzas recibidas a largo plazo	31.150,00	33.940,90
Cuenta corriente con socios y administradores	1.096.462,34	1.096.462,34
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
Otros pasivos financieros a largo plazo	1.127.612,34	1.130.403,24

7.2.- Otra información

Al 31 de diciembre de 2.022 no se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros. Ni se han contraído compromisos en firme de venta de activos financieros. No hay circunstancias importantes que afectan a los activos financieros como seguros, litigios y embargos. Al 31 de diciembre de 2.022 no existen instrumentos financieros, que estén afectos a una hipoteca.

b) Correcciones por deterioro del valor original por el riesgo de crédito

No se han producido correcciones por deterior en el ejercicio y en el anterior.

7.3.- Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La cifra de negocios del ejercicio se ha incrementado respecto al ejercicio anterior un 45,9%, los resultados del ejercicio han sido positivos en 2,192 millones de euros y en el ejercicio anterior de 1,427 millones de euros, los resultados de explotación han sido positivos por importe de 3,119 millones de euros mejorando con respecto al ejercicio anterior en 595 mil euros. La recuperación de la actividad turística después de la Pandemia del Covid-19 ha generado la mejora en el ejercicio.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

Los principales riesgos financieros que pueden tener impacto en los estados financieros anuales son los siguientes:

a) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos en efectivo y otros activos líquidos equivalentes, deudores comerciales y otras deudas a cobrar.

- El riesgo de saldos en cuentas corrientes y otros activos líquidos, es mínimo, al mantenerlos en entidades financieras de elevado nivel crediticio.
- El 4,1 % del activo del Balance corresponde a los deudores comerciales y otras deudas a cobrar. El riesgo de crédito es atribuible principalmente a sus deudores comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. Cabe indicar que el conocimiento de los clientes, la diversificación de estos, y el seguimiento realizado por la Sociedad de sus cuentas a cobrar reducen el riesgo de crédito.

b) Riesgo de liquidez

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

CANARIAS TURISTICA 2000, S.L.

C.I.F.: B-35526631

Memoria Normal de las Cuentas Anuales**Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022**

Vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio 2.022	Vencimiento en años						Total
	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	Más de 5	
Inversiones financieras						33.577,23	33.577,23
Otros activos financieros						33.577,23	33.577,23
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.398.551,45						2.398.551,45
Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo	2.371.330,88						2.371.330,88
Deudores varios	27.220,57						27.220,57
Total	2.398.551,45					33.577,23	2.432.128,68

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimiento de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2.022	Vencimiento en años						Total
	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	Más de 5	
Deudas	2.404.076,58	2.470.956,21	2.178.005,88	2.055.336,58	2.103.594,01	8.176.371,63	19.388.340,89
Deudas con entidades de crédito	2.403.917,58	2.470.956,21	2.178.005,88	2.055.336,58	2.103.594,01	7.048.759,29	18.260.569,55
Otros pasivos financieros	159,00					1.127.612,34	1.127.771,34
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	850.288,70						850.288,70
Proveedores	602.817,78						602.817,78
Acreedores varios	182.818,14						182.818,14
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	45.443,03						45.443,03
Anticipos de clientes	19.209,75						19.209,75
Total	3.254.365,28	2.470.956,21	2.178.005,88	2.055.336,58	2.103.594,01	8.176.371,63	20.238.629,59

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de sus actividades, la Compañía dispone de la tesorería que muestra su balance por un importe de 2,776 millones de euros, un fondo de maniobra positivo por importe de 1,952 millones de euros al 31 de diciembre del 2.022 y una póliza de crédito por importe de 3 millones de euros, la finalidad de esta línea ICO Avales Covid-19 es la de facilitar la concesión de liquidez para el mantenimiento del empleo y paralizar los efectos económicos del COVID-19, así como atender, entre otros, los pagos de salarios, las facturas de suministros y proveedores, las necesidades de capital circulante, incluyendo las derivadas de vencimientos de obligaciones financieras o tributarias y alquileres, al 31 de diciembre del 2.022 el saldo dispuesto dicha póliza de crédito es de cero euros.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Este riesgo está estrechamente relacionado con el anterior (riesgo de crédito), tal como se comprueba en el balance, el epígrafe "Tesorería" representa un 4,8 % del total del activo durante el ejercicio 2.022, alcanzando un 3 % en el ejercicio anterior 2.021. Podemos decir que la situación de liquidez de la Sociedad es adecuada, si consideramos la capacidad de disponer de la póliza de crédito comentada. Por los datos reflejados en el balance adjunto, la Sociedad tiene en el ejercicio 2.022 un riesgo de liquidez bajo. Es objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias que le permitan hacer frente, en todo momento, a sus obligaciones de pago.

c) Riesgos de mercado

La Compañía no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

c.1) riesgos de tipo de cambio

La Compañía realiza sus operaciones en euros, y, por tanto, no está expuesta a riesgos de tipo de cambio.

c.2) riesgos de tipos de interés

El endeudamiento de la Sociedad está formalizado a un tipo de interés variable referenciado al Euribor. En octubre de 2017 la compañía formalizó una permuta financiera donde suscribe un tipo de interés fijo con fecha de inicio en el año 2.021 y finalización en octubre de 2027. (Ver nota Deudas con entidades de crédito).

d) Riesgo e incertidumbre del procedimiento judicial

La Administradora ha elaborado sus estados financieros de la Compañía CANARIAS TURISTICA 2000, S.L. del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, no obstante, en base a lo comentado con respecto al procedimiento judicial (ver nota 2.3.2.- Principio de empresa en funcionamiento, apartado b), existiendo riesgos e incertidumbres importantes en función de la resolución del procedimiento judicial y la hipotética sentencia condenatoria comentados en dicha nota, que pueden suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, pero no se puede estimar de forma fiable el importe de la obligación hipotética de la sentencia, ni cuantificarse razonablemente, lo que implicaría, en caso de sentencia condenatoria, la no realización de los activos y la liquidación de los pasivos por los importes con que figuran en el balance de situación al 31 de diciembre de 2.022 adjunto.

7.5.- Fondos propios

La composición y movimientos de los fondos propios, durante el ejercicio 2.022 es la siguiente:

Descripción	Saldo inicial	Ampliación de capital	Movimientos	Distribución de Resultados	Resultado del ejercicio	Saldo final
	31-12-21		2.022	2.021	2.022	31-12-22
Capital	28.328.400,00					28.328.400,00
Prima de emisión	1.148.518,22					1.148.518,22
Reservas legales	1.466.417,00					1.466.417,00
Otras reservas	12.371.407,92		(1.849,59)			12.369.558,33
Reserva de capitalización	205.165,72					205.165,72
Resultados de ejercicios anteriores	(9.883.820,23)			1.427.207,27		(8.456.612,96)
Otras aportaciones de socios	168,81					168,81
Resultado del ejercicio	1.427.207,27			(1.427.207,27)	2.192.419,04	2.192.419,04
FONDOS PROPIOS	35.063.464,71		(1.849,59)		2.192.419,04	37.254.034,16

Capital suscrito

La Compañía ejecutó, en fecha 24 de abril de 2018, una ampliación de capital, quedando, consecuentemente, el artículo quinto de los estatutos, referido al Capital Social, con la siguiente redacción:

“ARTICULO 5º.- El Capital Social se fija en la cantidad de veintiocho millones trescientos veintiocho mil cuatrocientos euros (28.328.400,00 €) dividido en tres mil noventa y seis (3.096) participaciones sociales iguales, acumulables e indivisibles de nueve mil ciento cincuenta euros (9.150,00 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas

CANARIAS TURISTICA 2000, S.L.

C.I.F.: B-35526631

Memoria Normal de las Cuentas Anuales**Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022**

correlativamente de la uno a la dos tres mil noventa y seis, ambos inclusive, las cuales no podrán incorporarse a títulos negociables ni denominarse acciones”.

El 84,335% es poseído por los siguientes Socios:

Socios	Nº Particip.	Capital (Euros)	Porcentajes
DON MARCO DI MEGLIO	764	6.990.600,00 €	24,677%
DON GIUSEPPE DI MEGLIO	764	6.990.600,00 €	24,677%
DON GIOVANNI DI MEGLIO	1083	9.909.450,00 €	34,981%
Totales	2.611	23.890.650,00 €	84,335%

Prima de emisión

La prima de emisión nace en virtud de diversas aportaciones de capital, materializada en las escrituras públicas números 3481, 3307,1260 y 317, otorgadas ante los Notarios del Ilustre Colegio de Las Palmas de Gran Canaria, Don Manuel Emilio Romero Fernández, Jesús Toledano García, y Santiago Tomás Roy, respectivamente.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los socios y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Otras reservas

La composición y movimiento de estas son los siguientes:

Descripción	Saldo inicial	Ampliación de capital	Movimientos	Distribución de Resultados	Saldo final
	31-12-2021		2.022	2.021	31-12-2022
Reservas para inversiones en Canarias	2.921.211,11		(1.056.211,11)		1.865.000,00
Reservas voluntarias	9.450.196,58		1.054.361,52		10.504.558,10
Diferencias por ajuste del capital a euros	0,23				0,23
Otras reservas	12.371.407,92		(1.849,59)		12.369.558,10

Reservas para inversiones en Canarias

Se trata de un incentivo fiscal creado por la Ley 19/1.994, de 6 de julio, reguladora del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, cuyo contenido se encuentra recogido en el artículo 27 de dicho cuerpo legal y, modificado recientemente por el Real Decreto Ley 12/2006, de 29 de diciembre y que ha sido desarrollado por su correspondiente Reglamento, aprobado por Real Decreto 1758/2007, de 28 de diciembre.

Las cantidades con las que se dota esta reserva deben materializarse en el plazo máximo de tres años a contar desde el cierre del ejercicio en que se dotó la misma, en la realización de alguna de las inversiones señaladas en el Artículo 27. (Ver nota de la situación fiscal).

Los activos en los que se materialice la Reserva para Inversiones en Canarias deben permanecer en la Sociedad durante un período de cinco años, o durante toda la vida útil, si ésta fuera inferior, para los casos de inversión en activos fijos.

Esta Reserva se considera indisponible mientras dure el período de permanencia necesaria de la materialización.

Reservas voluntarias

Este tipo de reservas presenta como especial característica, la de su libre disponibilidad. Se crean normalmente, para que puedan disponer de ellas La Administradoras, empleándolas en la forma más conveniente para los intereses sociales y, en cualquier caso, la Junta General podrá disponer de ellas sin traba alguna.

Reserva de capitalización

Según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre Sociedades, se ha dotado una Reserva de capitalización, en el importe correspondiente al 10% del incremento de los Fondos Propios.

La composición y movimiento de estas son los siguientes:

Concepto	Ejercicio	Distribución de	Distribución de	Total
		Resultados	Resultados	
		2.017	2.018	
Reserva de capitalización	2.017	141.101,73		141.101,73
Reserva de capitalización	2.018		64.063,99	64.063,99
Totales		141.101,73	64.063,99	205.165,72

Dicha reserva será indisponible durante el plazo de cinco años desde el momento de su dotación.

Nota 8.- Existencias

Las existencias de compañía al 31 de diciembre del 2.022 están compuestas por existencias comerciales, materias primas y otros aprovisionamientos de las actividades turísticas.

No existen compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuro sobre las existencias, ni tampoco limitaciones de disponibilidad.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos a las existencias. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Nota 9.- Situación fiscal

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2.022 y 2.021 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

CANARIAS TURISTICA 2000, S.L.

C.I.F.: B-35526631

Memoria Normal de las Cuentas Anuales

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

Concepto	Deudoras		Acreedoras	
	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Derechos por deducciones en activos fijos nuevos, pendientes de aplicar	508.471,35	633.237,53		
Activos por impuesto diferido	508.471,35	633.237,53		
Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos	66.950,46	508,59		
Activos por impuesto corriente	66.950,46	508,59		
Organismo de la Seguridad Social, deudores		2.015,39		
Hacienda Pública, deudora por IGIC		89,20		
Otros créditos con las Administraciones Públicas		2.104,59		
Hacienda Pública, acreedora por impuesto sobre sociedades				(6.687,59)
Pasivos por impuesto corriente				(6.687,59)
Hacienda Pública, acreedora por IGIC			(53.652,82)	(50.726,24)
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas			(34.847,68)	(22.072,14)
Organismos de la Seguridad Social, acreedores			(118.760,01)	(91.509,59)
Otras Administraciones Públicas, acreedoras			(166.047,21)	(165.666,78)
Otras deudas con las Administraciones Públicas			(373.307,72)	(329.974,75)
Total	575.421,81	635.850,71	(373.307,72)	(336.662,34)

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. La conciliación de resultados contables antes de impuestos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2.022 y 2.021 con las bases imponibles de los Impuestos sobre Sociedades y los cálculos de los gastos por impuestos sobre sociedades, son los siguientes:

	Cuenta de pérdidas y ganancias					
	Importe del ejercicio 2.022			Importe del ejercicio 2.021		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			2.192.419,04			1.427.207,27
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Efecto neto</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Efecto neto</u>
Impuesto sobre sociedades	178.237,40		178.237,40	242.678,35		242.678,35
Diferencias permanentes:	5.842,20		5.842,20	2.302,90		2.302,90
- Gastos no deducibles	5.842,20			2.302,90		
Base imponible previa			2.376.498,64			1.672.188,52
Compensación de bases imponibles negativas periodos anteriores			(1.663.549,05)			(1.170.531,96)
Base imponible			712.949,59			501.656,56
Cuota íntegra			178.237,40			125.414,14
Deducción para inversiones de ejercicios anteriores			(124.766,18)			(87.789,90)
Deducción para inversiones del ejercicio						(18.667,13)
Cuota líquida (Impuesto corriente)			53.471,22			18.957,11
Retenciones y pagos a cuenta			(120.421,68)			(12.269,52)
Cuota a pagar o (devolver)			(66.950,46)			6.687,59

El desglose de los gastos por los impuestos sobre beneficios de los ejercicios de 2.022 y 2.021, se muestra en el siguiente cuadro:

Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual: A operaciones continuadas	Variación de impuesto diferido			Total
	Variación del impuesto diferido de activo			
	Impuesto corriente	Créditos por deducción por inversiones	Créditos por bases imponibles negativas	
Ejercicio 2.022	(53.471,22)	(124.766,18)		(178.237,40)
Ejercicio 2.021	(18.957,11)	(87.789,90)	(135.931,34)	(242.678,35)

Ejercicios abiertos a inspección

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido comprobadas por la Administración Tributaria o haya transcurrido el plazo de prescripción previsto para las mismas, y con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, La Administradoras estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación, así como el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017.

Reservas para inversiones en Canarias

La disposición de la reserva para inversiones con anterioridad al plazo de mantenimiento de la inversión o para inversiones diferentes a las previstas, así como el incumplimiento de cualquier otro de los requisitos establecidos en la normativa vigente dará lugar a la integración en la base imponible del ejercicio en que concurrieran estas circunstancias de las cantidades que en su día dieron lugar a la reducción de esta.

Las dotaciones, materializaciones realizadas y pendientes a la Reservas para Inversiones en Canarias, se muestran en el cuadro adjunto:

Ejercicio	Dotación RIC	Materialización				Pendiente		Vencimiento
		Adiciones				Ejercicio 2.021	Ejercicio 2022	
		Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2022			
2.017	730.000,00	730.000,00						2.021
2.018	1.135.000,00		969.323,38	70.950,36	94.726,26	94.726,26		2.022
	1.865.000,00	730.000,00	969.323,38	70.950,36	94.726,26	94.726,26		

A los efectos de lo dispuesto en el apartado 13 del artículo 27 del Cuerpo Legal citado con anterioridad, se hace constar expresamente que los detalles de la materialización a la reserva para inversiones en Canarias de ejercicios anteriores, se ha materializado la totalidad de la Reserva para Inversiones en Canarias que se encontraba pendiente de materializar, en la forma y manera que se detalla en los cuadros siguientes:

CANARIAS TURISTICA 2000, S.L.

C.I.F.: B-35526631

Memoria Normal de las Cuentas Anuales**Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022****Materialización anticipada 2018, RIC dotada en 2.018****Importe dotación: 1.135.000,00 €**

Fecha	Cuenta	Concepto	Importe
16/08/2018	206	Desarrollo web	1.869,16
30/11/2018	211	Reforma edificio principal Monte del Mar	331.495,76
16/04/2018	212	INSTALACIÓN WIFI INTERIOR 1000-2000-3000	15.925,00
20/04/2018	212	INST. AGUA CALIENTE SANITARIA	50.320,00
17/04/2018	212	INST. AIRE ACONDICIONADO	89.550,04
17/04/2018	212	INST. TELECOMUNICACIONES	20.560,75
16/05/2018	212	INST. CONTRAINCENDIOS	8.186,45
18/04/2018	213	MONTACARGAS	11.746,00
01/06/2018	213	MAQUINARIA BUFFET	42.300,00
01/06/2018	213	MAQUINARIA COCINA REFORMA	140.627,22
01/06/2018	213	MAQUINARIA COCINA 2018	697,85
01/07/2018	213	Lavavajillas Bajom.Wine	2.935,54
31/08/2018	216	CASETA BAR PISCINA	1.600,00
31/08/2018	216	MOBILIARIO PELUQUERÍA	1.971,94
31/08/2018	216	BANQUETA INOX PULIDO (BAÑOS)	1.934,40
31/08/2018	216	MOSAICOS SPA	5.345,28
31/08/2018	216	CORTINAS CAMAS BALINESAS Y REST. PIAZZETTA	6.248,00
31/08/2018	216	PANELES INFORMATIVOS - RECEPCION	3.032,05
31/08/2018	216	MOBILIARIO DOLCEVITA , PIAZZETTA Y SPA	22.823,02
31/08/2018	216	ESPEJOS Y SECADORES HABITACIONES(MODULO PRINCIPAL)	2.647,50
31/08/2018	216	MESAS Y SILLAS RESTAURANTE	24.595,33
31/08/2018	216	MOBILIARIO RESTAURANTE	2.520,00
31/08/2018	216	MOBILIARIO HABITACIONES (MODULOS PRINCIPAL)	42.953,21
31/08/2018	216	COLCHONES QUEBEC VISCO CM 100x200 (MOD. PRINCIPAL)	5.216,00
31/08/2018	216	CANAPE WHITE CA 12092-100X200 (MOD. PRINCIPAL)	3.968,00
24/08/2018	217	Equipos Informatico Recep+Despacho	3.140,00
03/05/2018	219	TV SAMSUNG	2.668,39
04/04/2018	219	PERGOLA PIAZZETTA	7.500,00
15/07/2018	219	PERGOLA ISCHIA ACRISTALAMIENTO	29.480,50
31/07/2018	219	PERGOLA PIAZZETTA ACRISTALAMIENTO	27.519,50
31/07/2018	219	PERGOLA RESTAURANTE	49.016,00
24/07/2018	219	17 MINIBAR ECOBAR 40 lt GD	2.181,93
31/07/2018	219	14 CAJAS FUERTES ELECT.	1.229,17
25/05/2018	219	TV SAMSUNG HOSPITALITY 40" SERIE 460	5.519,39
30/09/2019	206	Factura	1.088,00
30/09/2019	206	Factura	5.272,12
25/02/2019	211	Factura FC0004280	12.000,00

CANARIAS TURISTICA 2000, S.L.

C.I.F.: B-35526631

Memoria Normal de las Cuentas Anuales**Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022**

30/04/2019	212	Factura	3.720,00
25/03/2019	213	Factura	3.500,00
27/11/2019	216	Factura FC0004754	76,00
27/11/2019	216	Factura FC0004754	54,00
27/11/2019	216	Factura FC0004754	2.310,00
27/11/2019	216	Factura FC0004754	2.622,00
28/02/2019	216	Factura FC0032138	150,00
28/02/2019	216	Factura FC0032138	120,00
28/02/2019	216	Factura FC0032138	1.800,00
28/02/2019	216	Factura FC0032138	462,50
28/02/2019	216	Factura FC0032138	900,00
31/05/2019	216	Factura	891,11
31/05/2019	216	Factura	736,50
24/06/2019	216	Factura	3.200,00
26/06/2019	216	Factura	21.000,00
30/06/2019	216	Factura	4.177,01
30/06/2019	216	Factura	1.149,12
01/05/2019	217	Factura	981,00
01/05/2019	217	Factura	981,00
28/01/2019	219	Factura FC0031551	1.880,00
28/01/2019	219	Factura FC0031551	1.880,00
28/02/2022	212	Factura FC0045721	8.000,00
31/03/2022	212	Factura FC0045933	1.024,80
31/03/2022	212	Factura FC0045934	1.024,80
21/04/2022	212	Factura FC0045986	6.500,00
31/10/2022	213	Factura FC0049378	4.710,50
30/11/2022	213	Factura FC0049887	3.420,00
21/10/2022	214	Factura FC0049196	576,00
31/12/2022	214	Factura FC0050184	2.369,88
31/12/2022	214	Factura FC0050523	965,84
31/07/2022	216	Factura FC0006559	8.100,00
31/07/2022	216	Factura FC0006560	2.700,00
09/12/2022	216	Factura FC0006888	15.000,00
31/12/2022	216	Factura FC0006959	5.700,00
31/03/2022	216	Factura FC0045935	14.800,00
30/09/2022	216	Factura FC0048820	1.900,00
31/12/2022	216	Factura FC0050187	1.000,00
31/12/2022	217	Factura FC0050259	3.999,00
31/08/2022	219	Factura FC0006639	1.223,50
26/01/2022	219	Factura FC0045462	1.762,50
15/02/2022	219	Factura FC0045580	2.452,00
22/08/2022	219	Factura FC0047602	2.550,00
31/10/2022	219	Factura FC0049335	4.947,44
Total			1.135.000,00
Pendiente al 31/12/2022			

Deducciones para inversiones

Las deducciones por inversiones en activos fijos nuevos aplicados y pendientes, son como sigue:

Ejercicio	Limite cuota	Saldo anterior	Adiciones / Bajas		Aplicado		Pendiente		Caducidad	
			Ejercicio 2.021	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021	Ejercicio 2.022		
2.015	50%	7.438.611,83			(62.707,07)	(89.118,70)	7.375.904,76	7.286.786,06	2.030	
2.016	50%	382.415,60			(25.082,83)	(35.647,48)	357.332,77	321.685,29	2.031	
2.017	50%								2.032	
2.021	50%		18.667,13		(18.667,13)				2.036	
2.022	50%			728,43				728,43	2.037	
			7.821.027,43	18.667,13	728,43	(106.457,03)	(124.766,18)	7.733.237,53	7.609.199,78	

En los ejercicios de 2022, 2021, 2017, 2016 y 2015, se ha generado deducciones por inversiones en activos fijos nuevos como consecuencia de inversiones realizadas en el Hotel Royal Palm (Esquinzo) y en el Aparthotel Esquinzo y Monte Mar.

Créditos fiscales

La composición de los créditos fiscales por deducción para inversiones y por pérdidas a compensar, se detalla en el siguiente cuadro:

Conceptos	Ejercicios	Importe de inversión	Crédito fiscal							Plazo de Aplicación
			Adiciones	Reducción	Aplicado			Pendiente		
				Ejercicio 2.021	Ejercicios anteriores	Ejercicio 2.021	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021	Ejercicio 2.022	
Deducción para inversiones	2.015	31.559.560,72	7.889.890,18	(7.100.000,00)	(451.278,35)	(62.707,07)	(89.118,70)	275.904,76	186.786,06	2.030
Deducción para inversiones	2.016	2.213.868,24	553.467,06		(171.051,46)	(25.082,83)	(35.647,48)	357.332,77	321.685,29	2.031
Deducción para inversiones	2.017	218.795,62	54.698,91		(54.698,91)					2.032
Deducción para inversiones	2.018	352.000,00	88.000,00		(88.000,00)					2.033
Créditos por derechos por deducciones		34.344.224,58	8.586.056,15	(7.100.000,00)	(765.028,72)	(87.789,90)	(124.766,18)	633.237,53	508.471,35	

La reducción de 7,1 millones de euros en el ejercicio de 2019, de los activos por impuestos diferidos por créditos fiscales activados en el ejercicio de 2015, es motivada principalmente por el cambio de escenario que plantea esta crisis económico-sanitaria en la planificación fiscal establecida por la sociedad para la realización del activo por impuesto diferido registrado, cuando la compensación de los mismo dependa de las ganancias futuras previstas.

La composición, movimientos y saldos al 31 de diciembre de 2.022 y 2.021, del epígrafe de balance correspondiente a los activos por impuesto diferido, se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	Saldo 31/12/21	Adiciones	Bajas	Trasposos	Aplicadas	Saldo final 31/12/22
Deducción para inversiones, ejercicio 2.015	275.904,76				(89.118,70)	186.786,06
Deducción para inversiones, ejercicio 2.016	357.332,77				(35.647,48)	321.685,29
Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar	<u>633.237,53</u>				<u>(124.766,18)</u>	<u>508.471,35</u>
Activos por impuesto diferido	633.237,53				(124.766,18)	508.471,35

CANARIAS TURISTICA 2000, S.L.

C.I.F.: B-35526631

Memoria Normal de las Cuentas Anuales

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

El detalle de las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores, y su aplicación, se muestran en el siguiente cuadro:

Concepto	Ejercicio	Base imponible, inicial	Aplicado ejercicios anteriores	Base aplicada ejercicio 2.021	Base aplicada ejercicio 2.022	Base imponible, final	Plazo de Aplicación
Base Imponible negativa	2.015	543.725,35		(543.725,35)			2.033
Base Imponible negativa	2.020	2.949.337,98		(626.806,61)	(1.663.549,05)	658.982,32	2.038
Totales		3.493.063,33		(1.170.531,96)	(1.663.549,05)	658.982,32	

Nota 10.- Ingresos y gastos

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias, en cuanto a los aprovisionamientos, gastos de personal y otros gastos, de los ejercicios de 2.022 y 2.021, es el siguiente:

Aprovisionamientos, todas las operaciones son nacionales:

Concepto	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Compras de mercaderías	(2.193.901,07)	(1.365.135,25)
Variación de existencias de mercaderías	35.735,00	53.212,04
Consumo de mercaderías	(2.158.166,07)	(1.311.923,21)
Compras de otros aprovisionamientos	(137.502,83)	(66.145,71)
Consumo de materias primas y otros materiales consumibles	(137.502,83)	(66.145,71)
Aprovisionamientos	(2.295.668,90)	(1.378.068,92)

Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal de la Sociedad:

Concepto	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Sueldos y salarios	(3.051.954,17)	(1.625.701,34)
Indemnizaciones	(15.969,10)	(18.658,51)
Sueldos, salarios y asimilados	(3.067.923,27)	(1.644.359,85)
Seguridad Social a cargo de la empresa	(1.021.860,83)	(947.101,39)
Otros gastos sociales	(28.004,62)	(10.994,26)
Cargas sociales	(1.049.865,45)	(958.095,65)
Gastos de personal	(4.117.788,72)	(2.602.455,50)

Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación de la Sociedad:

CANARIAS TURISTICA 2000, S.L.

C.I.F.: B-35526631

Memoria Normal de las Cuentas Anuales**Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022**

Concepto	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Arrendamientos y cánones		
Reparaciones y conservación	(236.873,27)	(313.899,56)
Servicios de profesionales independientes	(93.954,25)	(58.932,18)
Transportes		(270,00)
Primas de seguros	(24.549,84)	(27.166,94)
Servicios bancarios y similares	(48.733,73)	(44.266,08)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(14.748,80)	(14.989,21)
Suministros	(1.053.329,70)	(718.522,68)
Otros servicios	(997.127,10)	(687.360,10)
Servicios exteriores	(2.469.316,69)	(1.865.406,75)
Tributos	(451.482,00)	(467.758,20)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(9.562,04)	
Otros gastos de gestión corriente	(4.132,63)	
Otros gastos de explotación	(2.934.493,36)	(2.333.164,95)

Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros, de los ejercicios de 2.022 y 2.021, es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Intereses de deudas con entidades de crédito	(749.231,03)	(853.198,54)
Otros gastos financieros	(6,87)	(951,81)
Gastos financieros	(749.237,90)	(854.150,35)

Nota 11.- Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales

Nota 12.- Hechos posteriores al cierre

A la fecha de formulación de las cuentas anuales no existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que incidan significativamente en el patrimonio de la empresa y ponga de manifiesto situaciones que podrían afectar a la imagen fiel de las cuentas anuales, excepto los comentados en referente a la incertidumbre del procedimiento judicial, ver nota 2.3.1.- Principio de empresa en funcionamiento en el apartado b), existiendo riesgos e incertidumbres importantes en función de la resolución del procedimiento judicial y la hipotética sentencia condenatoria.

Nota 13.- Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de la subvención recibida que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Conceptos	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Exoneración cuotas seguridad social (*)	(21.708,48)	(536.428,85)
Imputadas en la cuenta de pérdidas y ganancias		
Impuesto de bienes inmuebles (**)		(414.447,19)
Formación de Personal	(18.753,00)	(630,00)
Total	(40.461,48)	(951.506,04)

(*) La exoneración al pago de las aportaciones empresariales a la Seguridad Social, se establecieron mediante Reales Decretos para combatir los efectos negativos sobre las empresas y el empleo que está causando la covid-19, se estableció, como excepción, que en los ERTE autorizados en base a fuerza mayor temporal vinculada al covid-19, así como en los expedientes de regulación de empleo por causas ETOP, la empresa estará exonerada del abono de la aportación empresarial, incluida la cotización para desempleo, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional en los porcentajes previstos en dichas normas, que se determinan en función del número de trabajadores de la empresa.

(**) La concesión directa de subvenciones dirigidas a cubrir el coste del Impuesto de Bienes Inmuebles soportado por empresas titulares de la explotación de establecimientos turísticos de alojamiento de Canarias, afectadas por la crisis derivada de la pandemia de la COVID-19.

Nota 14.- Operaciones con partes vinculadas

La información sobre operaciones con partes vinculadas se recoge en el siguiente cuadro:

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2022	Otras partes vinculadas
	Socios y Administradores
PASIVO NO CORRIENTE	
Deudas a corto plazo	
Otros pasivos financieros	(1.096.462,34)
Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2021	Otras partes vinculadas
	Socios y Administradores
PASIVO CORRIENTE	
Deudas a corto plazo	
Otros pasivos financieros	(1.096.462,34)

Los importes recibidos por el personal de alta dirección en el ejercicio 2.022 y 2.021 son de 30,7 y 30 mil euros respectivamente, en concepto de sueldos y salarios.

La Administradora no ha informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

Nota 15.- Otra información

La distribución por sexos al término de los ejercicios de 2.022 y 2.021 del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Categorías	Hombre		Mujer		Total	
	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio
	2.022	2.021	2.022	2.021	2.022	2.021
Dirección	2		1	2	3	2
Empleados de tipo administrativo	3	10	1	4	4	14
Cocina, Restaurante y bares	19	15	4	9	23	24
Recepción		6		1		7
Pisos	2	1	41		43	1
Mantenimiento y jardinería	4	2			4	2
Resto de Personal	6	12	1		7	12
Total personal al término del ejercicio	36	46	48	16	84	62

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Categoría profesional	Total	
	2.022	2.021
Dirección	3	1
Empleados de tipo administrativo	7	11
Cocina, Restaurante y bares	63	63
Recepción	7	9
Pisos	38	35
Mantenimiento y jardinería	11	13
Resto de Personal	8	2
Total personal medio del ejercicio	137	134

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	Total	
	2.022	2.021
Empleados de tipo administrativo	1	1
Cocina, Restaurante y bares	1	1
Pisos	1	
Total personal medio del ejercicio	3	2

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, por la sociedad, según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	6.377,47	6.066,20
Otros honorarios por servicios prestados	12.326,16	12.326,16
Total	18.703,63	18.392,36

Nota 16.- Información segmentada

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades y mercados geográficos, de los ejercicios de 2.022 y 2.021, se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad / mercado geográfico / ejercicio	Total	
	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
Explotación Turística / Fuerteventura (Islas Canarias)		
Habitación	10.480.843,14	7.320.474,46
Pensión	1.604.665,70	1.043.579,10
Alimentación y bebidas	1.800.528,51	1.133.708,98
Otros servicios	226.366,34	173.798,91
Totales	14.112.403,69	9.671.561,45

Nota 17.- Información sobre periodo medio de pago a proveedores.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales se muestra en el siguiente cuadro:

Periodo medio de pagos a proveedores durante el ejercicio	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	45	35
Ratio de operaciones pagadas	47	33
Ratio de operaciones pendientes de pago	32	46
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	4.331.741,91	3.121.654,50
Total pagos pendientes	785.635,92	717.881,16

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

CANARIAS TURISTICA 2000, S.L.

C.I.F.: B-35526631

Memoria Normal de las Cuentas Anuales**Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022**

Conceptos	Ejercicio 2.022	
	Importe	%
Volumen Monetario	2.468.403,89	57,0%
Número de facturas	3.219	67,8%

La Administradora de la Sociedad Canarias Turística 2000, S.L., en Pájara, a fecha de 30 de marzo de 2023 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria) y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2.022 y el 31 de diciembre de 2.022.

En Pájara, a 30 de marzo de dos mil veintitrés,

Doña Raffaella Di Meglio
Administradora Única



La Administradora Única de la Entidad Mercantil "Canarias Turísticas 2000, S.L.", en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, formula el presente Informe de Gestión, cuyo contenido viene dividido en diversos puntos que a continuación se detallan:

1.-Situación de la Sociedad

La entidad mercantil "CANARIAS TURÍSTICA 2.000, SOCIEDAD LIMITADA", de nacionalidad española, fue constituida, por tiempo indefinido mediante escritura otorgada ante el Notario de Maspalomas, Don José Cháfer Rudilla, el día 22 de julio de 1.998, bajo el número 1.779 de su orden protocolario, y figura inscrita en el Registro Mercantil de Fuerteventura al tomo 107, folio 161, hoja IF-5050.

La actividad principal de la Compañía es la explotación turística de complejos hoteleros que representa la totalidad de su cifra de negocios, a la fecha de formulación la evolución es favorable de dicha actividad.

La Sociedad ha incurrido en beneficio antes de impuestos en el ejercicio 2.022 por importe de 2,371 millones euros (1,670 millones de euros en 2.021 de beneficios antes de impuestos). En el ejercicio de 2.022 la cifra de negocios se incrementa en un 45,9% con respecto al ejercicio anterior, por un importe de 4,441 millones de euros (en el ejercicio 2.021 un incremento de la cifra de negocios fue de un 136,4%, por un importe de 5,581 millones de euros). El EBITDA de la Sociedad es positivo en 5,027 millones de euros en 2.022 (4,423 millones de euros en 2.021 positivo). En el ejercicio 2.022 los flujos de efectivo de la actividad de explotación son de 4,666 millones de euros positivos (1,956 millones de euros positivo en el ejercicio anterior), los flujos de las actividades de inversión y financiación por importe de 3,716 mil euros negativos en el ejercicio 2.022 (752 mil euros negativos en el ejercicio anterior), lo que genera un efecto en los flujos de efectivo de 950 mil euros positivos en el ejercicio. Por otro lado, en el ejercicio 2.022 la Compañía tiene unos fondos propios positivos por importe de 37,254 millones de euros y 35,063 millones de euros en el ejercicio de 2.021 y unas inversiones en inmovilizado material de importe 51,743 millones de euros en el ejercicio de 2.022 y 53,547 millones en el ejercicio de 2.021, afectos principalmente a la actividad de explotación turística hotelera.

Canarias Turística 2000, S.L. tiene en curso un procedimiento judicial abreviado 284/2022 seguido ante el Juzgado de lo Penal núm. 2 de Puerto del Rosario. La Administradora ha elaborado sus estados financieros de la Compañía CANARIAS TURISTICA 2000, S.L. del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, no obstante, en base a lo comentado con respecto al procedimiento judicial (Nota 2.3.3.- Principio de empresa en funcionamiento en el apartado b), existiendo riesgos e incertidumbres importantes en función de la resolución del procedimiento judicial y la hipotética sentencia condenatoria comentados en dicha nota, que pueden suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, pero no se puede estimar de forma fiable el importe de la obligación hipotética de la sentencia, ni cuantificarse razonablemente, lo que implicaría, en caso de sentencia condenatoria, la no realización de los activos y la liquidación de los pasivos por los importes con que figuran en el balance de situación al 31 de diciembre de 2.022 adjunto.

2.- Evaluación y resultados de los negocios

La evolución de la Sociedad en el ejercicio 2.022, es la que se detalla a continuación, siendo los datos más relevantes los siguientes:

I. Cifra de negocios

La cifra de negocios del ejercicio se ha incrementado respecto al ejercicio anterior un 45,9% por un importe de 4,441 millones de euros, está incremento están relacionadas principalmente con las actividades de explotaciones turísticas-hoteleras, efecto directo de la recuperación de la crisis que provocó la pandemia del Covid-19 en el sector turístico.

II. Resultados

Los resultados de explotación obtenidos han aumentado en 595 mil euros con respecto al año anterior, y los resultados del ejercicio han aumentado en 765 mil euros con respecto al ejercicio anterior. Los resultados del ejercicio han sido positivos por importe de 2,192 millones de euros, mejorando con respecto al ejercicio anterior, si continua la evolución

favorable del sector turístico en los próximos ejercicios la Compañía espera obtener mejoras en resultados.

III. Ratios y Magnitudes

La Compañía presenta mejoras las ratios de liquidez general, test ácido, liquidez inmediata, índice de endeudamiento y mejora la rentabilidad económica en el ejercicio de 2.022.

Ratios	Fórmula	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021	Variaciones	
Liquidez general o ratio de solvencia	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,54	1,05	0,49	46,9%
Test ácido (Acid-test)	Activo Corriente - Existencias / Pasivo Corriente	1,45	0,99	0,46	47,0%
Liquidez inmediata	Disponibile / Pasivo Corriente	0,77	0,39	0,38	96,8%
Índice de endeudamiento	Recursos Ajenos / Recursos Propios	0,55	0,69	-0,13	-19,4%
Rentabilidad económica	Beneficio Neto x 100 / Activo Total	4,10	2,82	1,27	45,1%
Rentabilidad financiera	Beneficio Neto x 100 / Fondos Propios	15,54	14,76	0,78	5,3%

La Evolución de las magnitudes, según el cuadro anterior, ha sido favorables en el ejercicio de 2.022, destacando el crecimiento de la cifra de negocios.

Magnitudes	Ejercicio 2.022	Ejercicio 2.021	Variaciones	
Importe neto de la cifra de negocios	14.112.404	9.671.561	4.440.842	45,9%
Resultado de explotación	3.118.683	2.523.437	595.247	-23,6%
Resultado antes de impuestos	2.370.656	1.669.886	700.771	-42,0%
EBITDA	5.025.532	4.422.422	603.109	-13,6%

IV. Periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2021 ha sido de 45 días. A estos efectos, la Sociedad, sigue implantando las medidas necesarias para una gestión más eficiente de sus recursos financieros.

3.- Principales riesgos e incertidumbres

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

Los principales riesgos financieros que pueden tener impacto en los estados financieros anuales son los siguientes:

a) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos en efectivo y otros activos líquidos equivalentes, deudores comerciales y otras deudas a cobrar.

- El riesgo de saldos en cuentas corrientes y otros activos líquidos, es mínimo, al mantenerlos en entidades financieras de elevado nivel crediticio.
- El 4,26 % del activo del Balance corresponde a los deudores comerciales y otras deudas a cobrar. El riesgo de crédito es atribuible principalmente a sus deudores comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. Cabe indicar que el conocimiento de los clientes, la diversificación de estos, y el seguimiento realizado por la Sociedad de sus cuentas a cobrar reducen el riesgo de crédito.

b) Riesgo de liquidez

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio 2.022	Vencimiento en años						Total
	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	Más de 5	
Inversiones financieras						33.577,23	33.577,23
Otros activos financieros						33.577,23	33.577,23
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.398.551,45						2.398.551,45
Cientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo	2.371.330,88						2.371.330,88
Deudores varios	27.220,57						27.220,57
Total	2.398.551,45					33.577,23	2.432.128,68

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimiento de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2.022	Vencimiento en años						Total
	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	Más de 5	
Deudas	2.404.076,58	2.470.956,21	2.178.005,88	2.055.336,58	2.103.594,01	8.176.371,63	19.388.340,89
Deudas con entidades de crédito	2.403.917,58	2.470.956,21	2.178.005,88	2.055.336,58	2.103.594,01	7.048.759,29	18.260.569,55
Otros pasivos financieros	159,00					1.127.612,34	1.127.771,34
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	850.288,70						850.288,70
Proveedores	602.817,78						602.817,78
Acreeedores varios	182.818,14						182.818,14
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	45.443,03						45.443,03
Anticipos de clientes	19.209,75						19.209,75
Total	3.254.365,28	2.470.956,21	2.178.005,88	2.055.336,58	2.103.594,01	8.176.371,63	20.238.629,59

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de sus actividades, la Compañía dispone de la tesorería que muestra su balance por un importe de 2,776 millones de euros, un fondo de maniobra positivo por importe de 1,952 millones de euros al 31 de diciembre del 2.022 y una póliza de crédito por importe de 3 millones de euros, la finalidad de esta línea ICO Avales Covid-19 es la de facilitar la concesión de liquidez para el mantenimiento del empleo y paralizar los efectos económicos del COVID-19, así como atender, entre otros, los pagos de salarios, las facturas de suministros y proveedores, las necesidades de capital circulante, incluyendo las derivadas de vencimientos de obligaciones financieras o tributarias y alquileres, al 31 de diciembre del 2.022 el saldo dispuesto dicha póliza de crédito por importe de cero euros.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Este riesgo está estrechamente relacionado con el anterior (riesgo de crédito), tal como se comprueba en el balance, el epígrafe "Tesorería" representa un 4,8 % del total del activo durante el ejercicio 2.022, alcanzando un 3 % en el ejercicio anterior 2.021. Podemos decir que la situación de liquidez de la Sociedad es adecuada, si consideramos la capacidad de disponer de la póliza de crédito comentada. Por los datos reflejados en el balance adjunto, la Sociedad tiene en el ejercicio

2.022 un riesgo de liquidez bajo. Es objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias que le permitan hacer frente, en todo momento, a sus obligaciones de pago.

c) Riesgos de mercado

La Compañía no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

- riesgos de tipo de cambio

La Compañía realiza sus operaciones en euros, y, por tanto, no está expuesta a riesgos de tipo de cambio.

- riesgos de tipos de interés

El endeudamiento de la Sociedad está formalizado a un tipo de interés variable referenciado al Euribor. En octubre de 2017 la compañía formalizó una permuta financiera donde suscribe un tipo de interés fijo con fecha de inicio en el año 2.021 y finalización en octubre de 2027. (Ver nota Deudas con entidades de crédito).

d) Riesgo e incertidumbre del procedimiento judicial

Canarias Turística 2000, S.L. tiene en curso un procedimiento judicial abreviado 284/2022 seguido ante el Juzgado de lo Penal núm. 2 de Puerto del Rosario. La Administradora ha elaborado sus estados financieros de la Compañía CANARIAS TURISTICA 2000, S.L. del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, no obstante, en base a lo comentado con respecto al procedimiento judicial (Nota 2.3.1.- Principio de empresa en funcionamiento en el apartado b) Procedimiento judicial, existiendo riesgos e incertidumbres importantes en función de la resolución del procedimiento judicial y la hipotética sentencia condenatoria comentados en dicha nota, que pueden suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, pero no se puede estimar de forma fiable el importe de la obligación hipotética de la sentencia, ni cuantificarse razonablemente, lo que implicaría, en caso de sentencia condenatoria, la no realización de los activos y la liquidación de los pasivos por los importes con que figuran en el balance de situación al 31 de diciembre de 2.022 adjunto.

4.- Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

A la fecha de formulación de las cuentas anuales no existen hechos posteriores al cierre, que incidan significativamente en el patrimonio de la empresa y ponga de manifiesto situaciones que podrían afectar a la imagen fiel de las cuentas anuales, excepto los comentados en referente a la incertidumbre del procedimiento judicial, ver nota 2.3.3.- Principio de empresa en funcionamiento en el apartado b).), existiendo riesgos e incertidumbres importantes en función de la resolución del procedimiento judicial y la hipotética sentencia condenatoria.

5.- Información sobre la evolución previsible de la Sociedad

Los objetivos perseguibles y previsibles de la Compañía, como ya quedó esbozado en el primer punto del presente Informe de Gestión, no pueden ser otros que los de conseguir, en los próximos ejercicios económicos, la recuperación de la cifra de negocios en las actividades turísticas-hoteleras en función de la evolución de la Pandemia y el conflicto bélico.

Por otra parte, en el actual momento procesal comentado en los apartados anteriores, La Administradora ha elaborado sus estados financieros de la Compañía CANARIAS TURISTICA 2000, S.L. del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, no obstante, en base a lo comentado, existiendo riesgos e incertidumbres importantes en función de la resolución del procedimiento judicial y la hipotética sentencia condenatoria comentados, que pueden suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, pero no se puede estimar de forma fiable el importe de la obligación hipotética de la sentencia, ni cuantificarse razonablemente, lo que implicaría, en caso de sentencia condenatoria, la no realización de los activos y la liquidación de los pasivos por los importes con que figuran en el balance de situación al 31 de diciembre de 2.022 adjunto.

CANARIAS TURISTICA 2000, S.L.

C.I.F.: B-35526631

Informe de Gestión

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

6.-Actividad de investigación y desarrollo

No se ha efectuado en el ejercicio ninguna inversión o gasto que pueda considerarse como I+D.

7.-Adquisición de participaciones propias

A cierre del ejercicio la compañía no poseía participaciones propias, ni había realizado, durante el periodo, operaciones con las mismas.

El Informe de Gestión ha sido formulado y suscrito, por La Administradora Única de la Sociedad.

En Pájara, a treinta de marzo de dos mil veintitrés.



Canarias Turística 2000 S.L.
C.I.F.: B-35526631
Avenida de San Pablo, 61
(Hotel Royal Palm)
35626 Espinazo, Fuerteventura

Doña Raffaella Di Meglio
Administradora Única